

Santo Domingo, 30 de marzo del 2016

Señores:
Junta General de Accionistas
COMPANIA DE TRANSPORTES PETROKASAMA S.A
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento a mis obligaciones de Gerente General de la Compañía, consecuentemente su administrador, por la presente tengo a bien elevar a su conocimiento y consideración, y para posterior resolución de la junta general de accionistas, el siguiente **INFORME DE ADMINISTRACION**, por el ejercicio económico del 2015, en el cual se muestra la evolución administrativa, financiera y social de **COMPANIA DE TRANSPORTES PETROKASAMA S.A.** y los principales hechos de especial relevancia, que afectaron resultados de la compañía, el año referido.

INTRODUCCION

La escritura del sector transporte en Ecuador, como se ha indicado, está claramente segmentada, existen múltiples financiadores y proveedores.

Una rápida mirada al sector de transporte en el Ecuador en las últimas décadas, refleja una realidad bastante problemática y la presencia de limitantes en su accionar: Acceso inequitativo a los servicios, bajas coberturas y calidad de atención, inadecuada coordinación interinstitucional, paternalismo de instituciones públicas y privadas, alto costo de insumos y tecnologías, situación similar a la de otros países de la región, que sin embargo ha sufrido algunos cambios en los últimos años.

Al culminar el año recopilamos toda la información y actividades realizadas durante este periodo con la satisfacción de haber cumplido con nuestra misión, de generar bienestar social a nuestro socios y clientes a través de la gestión de recursos, satisfactorios de servicios, esto se dio gracias a un grupo de trabajo comprometido con la empresa, leal a los principios y con esfuerzo y energías positiva común que propenden por la equidad y por unos socios que por medio de sus valores como la unión, cooperación, solidaridad y apoyando en la confianza hacia la entidad hacen posible esta causa.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

COMPANIA DE TRANSPORTES PETROKASAMA S.A., se realizo el mayor esfuerzo para tratar de buscar soluciones y evitar que la empresa tenga problemas económicos graves, para lo cual se tuvo que ocupar nuevamente el dinero de los traspasos, y así poder cancelar todos los pagos generados por impuestos y pagos administrativos. Además se inicio en el mes de Julio, la compra de llantas a la importadora KEYTEL S.A., ya que la falta de aportaciones de los señores accionistas es casi nula que no logra cubrir los gastos, y así de esta manera poder seguir funcionando con la compañía en sus horarios y con el personal al día.

Cabe indicar que en el año 2014 éramos 133 accionistas y ahora somos 148 accionistas, dando un total de 15 socios nuevos. Lo cual genero en traspasos la cantidad de \$ 7812.00 USD. Esta cantidad fue ocupada para cubrir una parte de los gastos administrativos como se indico anteriormente.

Doy a conocer que el señor accionista Carlos Quevedo Rengel por razones de dos accidentes que tuvo no pudo cubrir la deuda que obtuvo por la comprar de llantas a la Empresa, la cual esta tuvo que cubrirlos ya que los cheques estaban girados., la suma que esta adeudando es de \$ 5838.15 USD.

Por último informo que el valor de morosidad por concepto de aportaciones sociales de los accionistas de la compañía Petrokasama S.A. hasta el 31 de diciembre del 2015 es de \$ 41.456.78 USD, este valor es en realidad el capital que debería de poseer la compañía en su cuenta corriente para futuras inversiones.

En vista de que los socios accionistas de la Compañía Petrokasama S.A. no se encuentran al día en sus aportaciones, y esto está causando un problema económico para mantener al día a la Compañía, se recomienda a los accionistas ponerse al día de lo contrario se procederá a tomar los mecanismos necesarios para poder cobrar las aportaciones adeudadas por los accionistas de la Compañía Petrokasama S.A.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES

Se ejerce permanente control interno y externo sobre los recursos económicos de la empresa y se le toman oportunamente las medidas preventivas, garantizando su adecuado manejo.

La empresa cumplió durante el año 2015 con la obligación de pago de aportes al sistema de seguridad social, los impuestos adquiridos en el año, sueldos de empleados y pagos de servicios básicos.

Igualmente agradezco a los señores accionistas que siempre se han mantenido al día en sus aportaciones, de esta manera ayudaron a cubrir una parte de los gastos generados por la empresa e hicieron posible que la razón y el objeto de servicio de nuestra compañía sea una realidad.

Atentamente:



Sr. Jorge Jeovanny Alcivar Castellanos
Gerente General de Compañía De Transportes PETROKASAMA S.A